

## ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Recomendaciones más relevantes de la evaluación al 1401000 Fomento al Desarrollo Comercial en materia de Consistencia y

Resultados

Ejercicio Fiscal 2014

<b>Aspectos Susceptibles de Mejora</b>	<b>Acciones a Considerar</b>
<b><i>Revisar las alineaciones del programa sectorial y plan estatal</i></b>	Analizar las alineaciones actuales, volver a alinear y priorizar en todos los niveles, asegurando congruencia entre el programa y el PED, en las Líneas de Acción correspondientes. Lo anterior mediante el proceso de reprogramación.
<b><i>Implementar una metodología para la revisión y actualización</i></b>	Diseñar e implementar una metodología para revisión y actualización de la población potencia y objetivo del programa, con el fin de contar con información confiable para la toma de decisiones.
<b><i>Revisar las metas programadas del POA y MIR</i></b>	Analizar y replantear las metas programadas con los involucrados, de manera que sean retadoras impulsen el desempeño del programa.
<b><i>Revisar y homologar la población atendida</i></b>	Homologar la población atendida en los diferentes reportes y documentación oficial, para contar con información confiable de los avances en entrega de bienes y servicios del programa.
<b><i>Realizar un programa estratégico institucional</i></b>	Elaborar el programa estratégico institucional, con las pernas involucradas en la toma de decisiones estratégicas del Ente Público para contar con una visión a largo y mediano plazo del rumbo que se pretende seguir.
<b><i>Establecer un mecanismo sobre información del desempeño del programa</i></b>	Considerar elaborar un mecanismo para recolectar información del desempeño del Programa, con el fin de contar con evidencia que documente la operación del mismo.

Aspectos Susceptibles de Mejora	Acciones a Considerar
<p><b>Revisión de las disposiciones específicas respecto al Padrón de Beneficiarios y reglas de operación</b>  <b>Analizar lo estipulado en el artículo 46 de Lineamientos Generales y Específicos de la Administración Pública Estatal para el proceso de Programación y Presupuestación del ejercicio fiscal dos mil dieciséis.</b></p>	<p>Revisar las “Disposiciones Específicas” para la Elaboración del Padrón de Beneficiarios de los Programas presupuestarios del Estado de Chihuahua, con enfoque social y económico que entregan Ayudas y Subsidios a la población en forma directa o indirecta y que ejerzan recurso público en el ámbito de su competencia”, para estar en cumplimiento con la normatividad aplicable.</p> <p>Revisar las “Disposiciones Específicas para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas presupuestarios que otorguen ayudas y subsidios, con enfoque social y económico en el Estado de Chihuahua”, para estar en cumplimiento con la normatividad aplicable.</p>
<p><b>Establecer en un documento la estrategia de cobertura</b></p>	<p>Considerar documentar una estrategia de cobertura para el programa, para conocer el alcance del mismo.</p>
<p><b>Establecer en documento el proceso del cumplimiento de los bienes y servicios</b></p>	<p>Documentar el proceso general para cumplir con los bienes y servicios que entrega el programa, de manera que se estandaricen y sistematicen con el fin de hacer más eficiente la operación del programa.</p>
<p><b>Especificar la justificación sobre la modificación del presupuesto</b></p>	<p>Identificar plenamente la justificación de cualquier modificación al presupuesto asignado, con el fin de contar con un ejercicio de los recursos más transparente en pos de la rendición de cuentas.</p>
<p><b>Eficientar los recursos financieros</b></p>	<p>Hacer más eficiente el uso de los recursos financieros asignados al programa, para lograr el cumplimiento de las metas programadas.</p>